



Bogotá, D.C.
662-Area de Gestión de Desarrollo Local

Señora
SARA AYDEE CORREDOR LINARES
Carrera 40A No 1G-10
Email: saritadelmar@hotmail.com
Ciudad

ASUNTO: Intervención sardinel KR 40 A 1G 10

REFERENCIA: Respuesta radicado FDL 20204601407972

Reciba un cordial saludo;

En atención a su requerimiento en donde solicita la intervención del sardinel en la dirección del asunto; nos permitimos informarle que se realizó la consulta en el Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU) y en el Sistema de Información Geográfica de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de la Malla Vial -UAERMV- encontrando la siguiente información:

NO	CIV	TIPO MALLA	VÍA	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
1	16002308.	Local	CR 40 A	CL 1 G	CL 1H	No priorizada IDU No priorizada UAERMV

Teniendo el Código de Identificación Vial -CIV- se realizó la consulta en la base de datos de las vías priorizadas para intervenir con los recursos locales; no encontrando el tramo vial en mención, por lo anterior, la vía y su espacio público conexo se va a incluir en la base de datos de solicitudes de la ciudadanía para entrar en posteriores ejercicios de priorización.

Sin otro particular, amablemente;



EDUAR MARTÍNEZ SEGURA
Alcalde Local de Puente Aranda (e)
Email: cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Gloria Lucia Pintor. Profesional Área de Infraestructura
Revisó: Arq. Fredy A. Martin. Profesional Universitario. Código 219-Grado 18
Aprobó: Dr. Julián Andrés Tascón. Abogado de Despacho